



INNOVACION EN CLM

Innovación, competitividad y desarrollo regional: algunas reflexiones desde Castilla-La Mancha

Juan José Ramírez Hijosa

Economista. Coordinador del monográfico

No andes errante y busca tu camino
- Dejadme-
Ya vendrá un viento fuerte que me lleve a mi sitio.
(*León Felipe. Versos y oraciones del caminante*)

La evolución reciente de la economía internacional ha puesto de relieve la estrecha relación entre innovación, competitividad y desarrollo regional. El objeto del presente artículo es, por una parte, realizar, aunque modestamente, una aproximación a los anteriores conceptos y a sus vinculaciones entre sí. Y de otra parte, avanzar algunas reflexiones sobre la situación y perspectivas de Castilla-La Mancha ante su inevitable adaptación a los retos de una economía internacional cada vez más globalizada y competitiva; a este respecto se muestra como necesario que la región supere lo antes posible la situación desfavorable de partida y aproveche su capacidad de innovación, todo ello en el marco de una estrategia propia adaptada a sus necesidades y potencialidades.

La economía internacional: una permanente mutación

Durante los últimos años hemos asistido a profundos y amplios cambios en la escena económica internacional, los cuales, como no podría haber sido de otra manera, han obligado, están obligando, a todos los actores - económicos, sociales e institucionales- a adaptarse a un nuevo guión y decorado, por otra parte, en permanente mutación. El éxito de la obra dependerá de la prontitud con que los diferentes actores tomen conciencia de la nueva situación, asuman profesionalmente su nuevo papel y se esfuercen por anticiparse a los cambios y variaciones que se puedan introducir en el futuro inmediato.

Efectivamente, la evolución de la economía internacional, particularmente a lo largo de las dos últimas décadas, ha seguido un proceloso camino salpicado de innumerables cambios y transformaciones. La economía internacional se ha mostrado como una economía en permanente y rápida mutación. Se ha hablado, como si de una catarsis se tratara, de un nuevo contexto económico, de nuevas relaciones comerciales, de una nueva forma de producir y de relacionarse, de una nueva política económica, incluso de la búsqueda necesaria de un nuevo modelo de desarrollo, alternativo al actual, capaz de promover y de garantizar una mayor cohesión social y económica y, en consecuencia, susceptible de solucionar muchos de los graves problemas que padece actualmente nuestra sociedad como el paro, el progresivo deterioro medioambiental y la desigual distribución social y territorial de la riqueza.

Algunas de estas transformaciones han consistido, por una parte, en la progresiva internacionalización y globalización de los mercados, haciendo de las economías nacionales y regionales unas economías más interrelacionadas productiva y comercialmente, y, por tanto, más abiertas al exterior. Un proceso que adquiere en nuestro país y región una especial relevancia dada su integración en la Europa Comunitaria y la consecución de la Unión Económica y Monetaria Europea.

De otra parte hay que señalar los profundos y amplios cambios en el ámbito tecnológico y de las comunicaciones, una de cuyas expresiones más visibles ha sido la aparición de las llamadas nuevas tecnologías en los campos de la información y de las comunicaciones, la biotecnología, los nuevos materiales, etc. Cambios que han alterado o modificado sustancialmente las relaciones interindustriales e intersectoriales, los sistemas productivos, los criterios de localización industrial e, incluso, la propia oferta industrial con la aparición de nuevos productos.

Simultáneamente a las anteriores transformaciones, los últimos años han venido también marcados por importantes cambios en la escala de valores sociales, lo que se ha traducido en modificaciones en los hábitos de consumo en nuestras sociedades más desarrolladas. El incremento del nivel cultural y de renta, la generalización del movimiento y asociacionismo de defensa del consumidor, el alumbramiento de una legislación nacional e internacional sobre protección al consumo cada vez más exigente, así como el avance significativo de la normalización y certificación de productos, han sido todos ellos factores que han puesto de relieve la importancia de aspectos como la calidad y el diseño industrial. La búsqueda de una oferta diferenciada de productos y servicios se ha erigido en una piedra de toque estratégica para empresas, regiones y países a la hora de conseguir ventajas comparativas frente a sus competidores.

Por último, los mercados internacionales se han visto sacudidos en las últimas décadas por la irrupción de los llamados nuevos países industrializados (Taiwan, Hong-Kong, Corea, Brasil, etc), especializados en sectores tradicionales como el calzado, textil-confección, mueble etc., precisamente actividades en las que se especializa la industria de Castilla-La Mancha. La intensidad del factor

La competitividad como el producto de una adecuada combinación de elementos y factores

trabajo en estos sectores y el bajo coste de la mano de obra en estos países, han hecho que los mismos hayan alcanzado en poco tiempo una gran agresividad comercial frente a los países desarrollados, donde se disfruta, a diferencia de los anteriores, de unos niveles salariales superiores y de unas relaciones laborales más avanzadas desde el punto de vista social. El intenso desarrollo tecnológico experimentado por estos países, especialmente a lo largo del último quinquenio, ha contribuido a insuflar una mayor "ferocidad" comercial a estos países de la que se han resentido no pocas balanzas comerciales de economías occidentales.

Los factores anteriores han impulsado un aumento de las transacciones y del comercio internacional sin precedentes. Pero también han configurado una situación en la que la competitividad, entendida como capacidad de mantener o aumentar las cuotas de mercado, se ha situado en un primer plano de las preocupaciones de las diferentes administraciones públicas y de las propias empresas. Una preocupación que ha llevado en ocasiones a la sacralización del término competitividad como objetivo de política económica, olvidando reconocer su carácter instrumental y los verdaderos objetivos de una auténtica política económica: crecimiento económico, empleo, corrección de desigualdades, medio ambiente, etc., en

definitiva el desarrollo social y económico de cualquier país o región.

Por otra parte, las anteriores transformaciones han configurado un marco en el que la competitividad ya no se vislumbra como el resultado de una única variable, sino como el producto de una adecuada combinación de elementos y factores externos e internos, donde la tecnología, la calidad, el diseño y la formación del factor humano han ganado peso específico en contraposición a las variables coste de personal y precios, variables estas últimas en las que se basaba hasta el presente el cuadro tradicional de las ventajas comparativas de cualquier economía.

En un primer informe al Presidente de la Comisión Europea y a los Jefes de Estado y de Gobierno (junio 1995), el grupo consultivo creado al objeto de arbitrar medidas orientadas a la mejora de la competitividad europea, considera que "el concepto competitividad engloba los de productividad, eficacia y rentabilidad, pero la competitividad de un país, una región o empresa, depende hoy de forma determinante de su capacidad de invertir en investigación, conocimientos y tecnología, así como en la creación de competencias que hagan posible sacarlas el mejor partido posible en términos de productos y servicios nuevos".

Lo mismo dicho de otra manera: la competitividad de un país, región o empresa estará indisolublemente unida a su correspondiente capacidad para innovar, ya sea mejorando sus procesos productivos (la misma producción a un menor coste a través de una reasignación más eficiente de los recursos), ofertando una nueva o mejorada gama de productos y servicios que satisfaga las necesidades y demandas de consumidores y usuarios, o bien, generando o incorporando nuevas técnicas de gestión y organización empresarial ("justo a tiempo", análisis del valor, producción flexible, etc.)

No obstante lo anterior, el debate suscitado en nuestro país sobre la competitividad ha estado, desgraciadamente, presidido en exceso por la preocupación por los desequilibrios macroeconómicos y, sobre todo, por la evolución de los costes laborales, olvidándose con frecuencia de uno de los agentes clave de la competitividad como es la empresa y el entorno inmediato en el que esta se desenvuelve y desarrolla.

En este contexto no se entiende muy bien el empeñamiento de determinadas políticas económicas y empresariales en continuar considerando la reducción de los costes laborales como la pieza más deseable a batir en esta lucha "frenética" por la competitividad. Pensar que las rentas del trabajo son el verdadero "villano del drama", supone adoptar, cuanto menos, una postura reduccionista frente a este problema y, cuanto más, una actitud interesada por desviar la atención o elevar el tiro hacia un objetivo equivocado. Optar por un modelo de desarrollo

competitivo fundamentado en bajos salarios y en el trabajo precario supone optar por un modelo de desarrollo socioeconómico injusto e insolidario, pero también optar en lo económico por un modelo arcaico y miope, inviable a medio y largo plazo.

El crecimiento, el mantenimiento del empleo y la competitividad pasan inevitablemente por la innovación

éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad” ...”lo contrario de innovación es el arcaísmo y la rutina” (Libro Verde de la innovación).

La Comisión Europea ha dejado claro en numerosas ocasiones que la capacidad de innovación de las empresas y el acompañamiento de éstas por los poderes públicos constituyen las condiciones de mantenimiento y de refuerzo de esta competitividad y del empleo; primero fue en el Libro Blanco sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo o en aquella comunicación en 1994 sobre “Una política de competitividad industrial para la Unión Europea, y, ahora, en el recientemente aparecido (diciembre de 1995) “Libro Verde sobre la innovación”, la Comisión nos lo vuelve a recordar: “El crecimiento, el mantenimiento del empleo y la competitividad pasan inevitablemente por la innovación”.

La consideración de la innovación como un aspecto vital del crecimiento, la competitividad y el empleo ha llevado al conjunto de las Administraciones públicas al diseño y desarrollo de políticas de apoyo a la innovación, de la misma manera que a una reorientación de sus respectivas políticas de desarrollo regional. Esta reorientación de la política de desarrollo regional se ha caracterizado tanto por un cambio en los objetivos (primacía de la eficiencia frente al principio de equidad), como por un replanteamiento de los instrumentos (pérdida de importancia de las infraestructuras, de los incentivos a la inversión, etc., en favor de las ayudas para el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico, la mejora de la calidad, el desarrollo de las telecomunicaciones y de los servicios de apoyo empresarial, etc.). Consecuentemente a estos cambios, en la nueva política regional han adquirido un mayor protagonismo los propios entes regionales y locales como entidades más cercanas a los problemas, necesidades y potencialidades. Del mismo modo se ha puesto en evidencia la importancia de la colaboración entre los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales en el diseño y desarrollo de la misma.

¿Pero qué es la innovación?. Anteriormente no hemos aproximado a algunas de sus funciones o facetas. La Comisión Europea, por su parte, la ha considerado como “..sinónimo de producir, asimilar y explotar con

El desarrollo regional de Castilla-La Mancha, como el de cualquier región en desarrollo, dependerá de su capacidad de adaptación a los cambios y transformaciones, de su esfuerzo por mejorar su capacidad de innovación y elevar su nivel de competitividad; de su diligencia a la hora de reconducir los programas de inversiones enmarcadas en los fondos estructurales y aprovecharse de los crecientes recursos financieros que la Unión Europea destina a la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico y, en términos generales, la innovación.

Ha dicho Gerald P. Sweeny (1988) que “el potencial de innovación de una región radica, esencialmente en su cultura técnica. Una cultura que incorpora sus especializaciones tradicionales, sus costumbres estéticas y de diseño y su habilidad para absorber nuevas técnicas y tecnologías”. No obstante, la capacidad de innovación de una región, como el propio proceso de innovación, depende de múltiples y variados factores así como de la interrelación entre los mismos.

El desarrollo de Castilla-La Mancha dependerá de su resolución y habilidad para aprovechar su capacidad de innovación

el territorio, como conjunto de relaciones empresariales e institucionales de colaboración tanto en el plano interno como externo; las empresas, en la medida de que se trata de uno de los agentes principales en la generación y recepción de tecnología; la cultura tecnológica, como un proceso acumulativo de conocimientos técnicos y la disposición de un factor humano cualificado; la infraestructura científico-técnica, dado su papel como generador y transmisor de tecnología y, por último, la existencia de una política activa de los poderes públicos regionales y locales de apuesta decidida por la innovación.

El desarrollo de Castilla-La Mancha dependerá de su resolución y habilidad para aprovechar su capacidad de innovación, removiendo todos aquellos obstáculos que impidan su desarrollo y potenciando todos los resortes y factores que puedan contribuir a su dinamización tecnológica. Dependerá de su capacidad para generar innovaciones, pero también de su capacidad para difundir dichas innovaciones, de la misma manera que aquellas tecnologías e innovaciones que se produzcan en otros ámbitos, en su tejido económico y social.

Frente a estos grandes retos, Castilla-La Mancha, como la mayor parte de las regiones menos desarrolladas de

Hoy, pese a seguir lamentándonos de no disponer de una interpretación global del proceso innovador, parece un lugar común en la literatura correspondiente considerar como factores determinantes de la capacidad de innovación a:

Europa, muestra, en los albores de los años 90, una situación de partida desfavorable.

Por una parte, nos encontramos con un sistema productivo aquejado de innumerables problemas: especialización productiva en sectores y actividades tradicionales, con un componente tecnológico bajo y sometidos a una fuerte competencia internacional; un tejido empresarial disperso y desarticulado, en el que la hegemonía de la pequeña empresa es algo más que evidente (el 97% tiene menos de 50 trabajadores, con los consiguientes problemas de financiación, escasos recursos tecnológicos, limitada capacidad para la exportación e internacionalización, etc.) y en el que la cooperación interempresarial apenas se ha abierto camino; una mínima presencia de empresas de alta tecnología; un débil desarrollo del sector de servicios reales de apoyo empresarial y unas entidades financieras desacostumbradas o recelosas ante proyectos innovadores, etc. .

De otra parte, Castilla-La Mancha acusa la falta de una auténtica cultura tecnológica, motivada por un prolongado aislacionismo de los mercados internacionales, por la falta de recursos humanos cualificados, el miedo al riesgo y a lo desconocido, la ausencia de una visión a medio y largo plazo, junto a un sistema educativo en gran medida desvinculado de la realidad regional y favorecedor de una actitud pasiva ante la creatividad y la innovación.

Por último, la región padece los problemas derivados de un débil y fragmentado sistema ciencia-tecnología-industria, como lo demuestra, por un lado, el reducido esfuerzo tecnológico realizado por la región: según los últimos datos disponibles (INE, 1992) los gastos de I+D supusieron tan sólo el 0,21% del PIB regional, frente al 1% de la media española y el 2% de la media comunitaria; y otro dato: las empresas que realizan tareas de I+D en la región (grandes empresas públicas y multinacionales) suponen sólo el 1% del conjunto de estas empresas a nivel nacional. De otro lado, la debilidad del sistema regional de ciencia-tecnología-industria queda de manifiesto en la baja dotación de personal investigador: así, el personal dedicado a actividades de I+D en la región apenas supone el 1% del personal de I+D nacional. Finalmente, a esta debilidad se suma la ausencia de un marco institucional aglutinador, capaz de propiciar la vertebración interna de sus componentes (Universidad, centros públicos de investigación, asociaciones de investigación industriales, centros tecnológicos, servicios de apoyo a la innovación, empresas, etc.), y su conexión con los sistemas correspondientes a nivel nacional y europeo.

No obstante, a lo largo de los últimos años se han producido hechos que, sin que ello suponga considerar que la situación haya cambiado sustancialmente, advierten que algo se está moviendo: progresivo crecimiento del gasto en I+D y del número de empresas que realizan tareas de investigación y desarrollo tecnológico o incorporan nuevas

tecnologías en su procesos productivos y sistemas de organización; la creación y puesta en marcha de una infraestructura científica y tecnológica (CICAT, IDR, centros tecnológicos como el de la confección, el de la arcilla cocida o cerámica y el de la madera) y la generación de un grupo dinámico de servicios de apoyo a

Se debe continuar, aunque con un ritmo mayor, con los esfuerzos emprendidos a lo largo del último quinquenio

la innovación; el aumento de las relaciones comerciales con el resto del mundo; la tímida, aunque creciente participación de los equipos de investigación regional en programas de ámbito nacional e internacional, así como el progresivo

aumento de estos efectivos, gracias fundamentalmente a la consolidación de la Universidad regional; el reiterado interés manifestado por los órganos de gobierno de la Universidad regional de realizar una investigación aplicada vinculada al entorno; el fuerte incremento de los recursos financieros destinados por la Administración regional a la promoción de la I+D y de la innovación, o, bien, la voluntad y compromiso (recogidos en el Pacto Industrial para Castilla-La Mancha) de los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales más representativos de la región en torno al diseño y desarrollo de una política tecnológica adaptada a las necesidades y potencialidades de la región.

En un contexto internacional en permanente mutación, nada es inmutable. Los problemas de partida de Castilla-La Mancha no pueden ser una foto fija inalterable. Se debe continuar, aunque con un ritmo mayor, con los esfuerzos emprendidos a lo largo del último quinquenio. Superar la paradoja de considerar a la innovación como un elemento clave de la competitividad empresarial y simultáneamente no hacer un esfuerzo importante por innovar. Y buscar, huyendo de imitaciones arriesgadas, una estrategia propia basada en el aprovechamiento de nuestras capacidades endógenas para la generación y difusión de innovaciones en su tejido económico y social; una estrategia, como no, conectada con los procesos innovadores nacionales y europeos.

Ante estos retos, Castilla-La Mancha no debe andar errante . Por el contrario debe buscar su camino, sin esperar a que un viento fuerte y violento la arrastre a ningún sitio en el nuevo contexto internacional. □